



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA GUARDIA CIVIL

COMANDANCIA DE MÁLAGA



Nota de prensa

La investigación de la Guardia Civil apunta a un trágico accidente la muerte de tres miembros de una misma familia en Mijas.

- Las primeras pruebas determinan que se trata de un trágico accidente debido la falta de pericia al nadar de las víctimas.
- Los investigadores han tomado manifestación a todas las personas que intervinieron en los hechos, incluido los miembros de la familia, únicos testigos directos de lo ocurrido.

27 de diciembre de 2019.- La investigación de la Guardia Civil, tras realizar distintas pruebas y toma de manifestaciones a las personas que intervinieron en el trágico suceso acaecido el pasado día 24 de diciembre, apunta a un trágico accidente, en principio ocasionado por la falta de pericia de las víctimas al nadar.

El hecho ocurrió sobre las 13:30 horas en el completo “La Costa” ubicado en el término municipal de Mijas (Málaga) cuando, según la manifestación de un miembro de la familia único testigo directo de lo ocurrido, tres hermanos (9, 14 y 16 años) se bañaban en la zona menos profunda de la piscina del recinto donde la familia estaba alojada desde el pasado día 22, mientras sus progenitores permanecían tomando el sol.

En un determinado momento, la hermana de 14 años salió de la piscina, observando desde fuera como su hermana pequeña entraba en la zona más profunda y desde donde no podía salir por sus propios medios.

Al observar este hecho su hermano de 16 años, acudió en su ayuda, teniendo los mismos problemas para salir de la zona profunda.

La hermana que se encontraba fuera del agua dio la voz de alarma a sus padres, pidiendo la madre ayuda a otros vecinos mientras su padre se metía en la piscina



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA GUARDIA CIVIL

COMANDANCIA DE MÁLAGA

Nota de prensa

para rescatar a sus hijos, actuación que no le fue posible realizar debido a que no sabía nadar.

Tras el rescate de los cuerpos se realizaron maniobras de reanimación siendo infructuosas.

Esa misma tarde, agentes del Grupo de Actividades Subacuáticas de la Guardia Civil (GEAS) realizaron varias pruebas en el sistema de depuración y reciclaje del agua de la piscina, que incluía motores, y válvulas, además de una inmersión de para recoger posibles vestigios de los hechos, no hallando ninguna irregularidad en las citadas inspecciones y recuperando un gorro de baño propiedad de la menor de las víctimas, el cual se encontraba en el vaso de la piscina.

De igual manera los guardias civiles recogieron muestras de agua, que en estos momentos se están analizando en el Centro de Toxicología.

La autopsia de los cuerpos indica que fallecieron por ahogamiento, descartando en principio, algún tipo de intoxicación química. Igualmente los cuerpos no presentaban ningún signo que indique muestras de golpes o arañazos producidos por alguno de los elementos que componen el sistema de funcionamiento de la piscina.

Por todo lo expuesto anteriormente, todas las pruebas realizadas hasta el momento, incluidas las manifestaciones de los otros dos miembros de la familia, únicos testigos directos de lo ocurrido, indica que nos encontramos ante un trágico accidente producido por la falta de pericia de las víctimas al nadar cuando se introdujeron en una zona profunda de la piscina donde no hacían pie.

El Equipo de Policía Judicial de Mijas (Málaga) está realizando la investigación, dirigido por la titular del Juzgado nº 2 de Fuengirola.

Para más información pueden establecer contacto con la Oficina Periférica de Comunicación (OPC) de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga, en el teléfono 952071539.

CORREO ELECTRÓNICO

ma-cmd-malaga-opc@guardiacivil.org

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

<http://www.guardiacivil.es/es/index.html>

Avd. Arroyo de los
Ángeles 44
29011 Málaga
Tel: 952071539